



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 7 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13 de octubre de 2022

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual: <https://meet.google.com/uxr-ndwo-vmz>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor		X	Excusa
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
PAOLA MENDEZ	Consejera	Escuelas de formación y Clubes deportivos	X		
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de Acción Comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL		X	
		Grupos étnicos			Curul vacía
DAYANA MOLINA	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

JUAN CARLOS RUIZ	Delegado	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
OSCAR SOBRINO	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	Secretario Técnico	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
OSWALDO VARGAS	Profesional Oficina de Planeación	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
EDISSON RODRIGUEZ	EDIL	Junta Administradora Local de Puentes Aranda		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN FDL ALCALDIA LOCAL
3. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS
4. PLAN DE ACCIÓN: formulario JAC; Acciones pendientes 2022
5. CONVOCATORIA SECTOR ETNIAS: Segundo en lista de elegibles
6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE
7. PROPOSICIONES Y VARIOS



DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden: una (1) consejera, seis (6) consejeros, la delegada de la SCR D, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDR D; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de la consejera del Sector Persona Mayor Betsabe Garcia, quien presentó excusa por no poder asistir.

2. INFORME PROYECTOS DE INVERSION FDL ALCALDIA LOCAL

El invitado de la oficina de planeación de la Alcaldía Local Oswaldo Vargas hace el siguiente balance de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local: Con relación al proyecto de “Puente Aranda Activa” existen 1627 personas inscritas de las cuales asisten a diario un promedio entre 1200 y 1300 de ellas. En el proyecto de “Escuelas Deportivas Integrales” se inscribieron un total de 1600 personas de las cuales asisten a diario un promedio de 1300. Con respecto a las “Olimpiadas Puente Arandinas”, dice que ya se pasó la documentación para su revisión a la oficina de planeación y está semana ingresó al área de contratación para continuar su trámite interno en la Alcaldía. En relación al proyecto “Escuelas de Formación Deportiva Adaptadas” se realizó un acuerdo para llevar a cabo tres salidas a puntos específicos con personas discapacitadas y sus cuidadoras, de las cuales ya se realizó una al parque Mundo Aventura el 22 de septiembre y en la que participaron 19 niños y niñas en condición de discapacidad leve y moderada y sus cuidadores. La siguiente salida va a ser realizada en el tema de la natación y para ello se están haciendo los trámites necesarios ante varias instituciones que cuentan con las piscinas, entre ellas el IDR D, SDIS, F.F.M.M. y estamos a la espera de las respuestas que nos den y de acuerdo con ello se procederá. El S.T. pregunta a los asistentes si hay algún comentario o inquietud con relación a lo expuesto y el consejero José Montoya pregunta sobre la etapa de votación de las iniciativas de presupuestos participativos y el delegado de la Alcaldía responde que enviará el cronograma trazado, el cual va hasta el 31 de octubre de 2022, y el cuadro de los lugares de votación presencial, dice que este proceso está a cargo de la Alcaldía Local. Agrega que también se puede votar a través del whatApp y para ello también enviará un video explicativo del proceso mencionado.

3. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS

El consejero Carlos Peña dice que con la Alcaldía se acordó hacer unas salidas a diferentes espacios de la ciudad con personas en condición de discapacidad ya que el proceso inicial no se pudo concretar. Ya se llevó a cabo una salida lúdico-recreativa al parque Mundo Aventura donde los participantes pudieron disfrutar de las atracciones mecánicas y de las actividades que allí se desarrollan, para lo cual se hizo articulación con el IDR D para el ingreso al parque; con IDIPRON para el tema del transporte; de igual manera se gestionó el refrigerio a través de la Alcaldía Local. El balance de la actividad fue positivo ya que los participantes disfrutaron de una jornada muy agradable a pesar del día lluvioso que se presentó. También dice que todo lo logrado se ha hecho por física gestión ya que el proyecto no cuenta con presupuesto asignado para la iniciativa y así se hace muy difícil su realización. Se agradece la gestión de la Alcaldía y las instituciones, pero si es necesario que se genere algún presupuesto para complementar dichas actividades. Por lo pronto se espera la próxima reunión para la definición de los por menores de las salidas restantes. La consejera Paola Méndez dice que este es un proyecto que ha tenido muchos cambios y dificultades para su realización y por ello hay que planear mejor futuras formulaciones de proyectos dirigidos especialmente a las personas del sector de discapacidad.

4. PLAN DE ACCIÓN: formulario JAC; Acciones pendientes 2022

El Secretario Técnico hace un recuento de la actividades realizadas hasta el momento en torno al plan de acción del Consejo Local Drafe de Puente Aranda; se refiere concretamente a las acciones “Realizar una jornada de integración comunitaria en torno a la práctica del fútbol sonoro, como medio para destacar y visibilizar a la población con discapacidad visual” de la cual ya se realizó su balance y evaluación en anterior sesión y a la actividad “Hacer control y seguimiento de cuatro(4) proyectos de inversión del FDLPA”, la cual se viene realizando en cada una de las sesiones ordinarias adelantadas hasta la fecha. En cuanto a la siguiente acción pendiente por ejecutar y que se refiere a “Desarrollar un diagnóstico sobre la organización de los comités de deportes de las JAC de la localidad, mediante la aplicación de una encuesta que sirva como insumo para conocer el estado actual de los planes y proyectos dirigidos a las comunidades de los entornos barriales”, y cuyo diseño estaba a cargo de los Sectores de Persona Mayor y Juntas de Acción Comunal, dice que ante la no presentación de ninguna iniciativa por parte de ellos, la Secretaría Técnica tomó la vocería de realizar un Formulario Google que contiene las preguntas que a su juicio podrían aplicarse y que se envió a los correos de todos los integrantes del consejo para que se hiciesen las observaciones necesarias para darle aprobación y hasta la fecha no se recibió sino una respuesta por parte del sector de Escuelas y Clubes. Adicional a esto solicita respetuosamente que se debe generar más interés por parte de todo el consejo en pleno para atender y responder a las comunicaciones que se envían a través del correo electrónico del Consejo. Agrega que, si bien el sector de Escuelas y Clubes realizó unas observaciones al formulario referido, no se realizó ninguna propuesta de cambio o modificación. Así mismo, ante el interrogante de si se había revisado tal propuesta no se recibió respuesta positiva de la mayoría, por lo cual no se pudo tomar decisión alguna al respecto. Frente a esto, la consejera Paola Méndez dice que las preguntas le parecen muy “abiertas” y considera que deben ser más “cerradas” para poder tabularlas más fácil y se compromete a que a más tardar el sábado 15 de octubre envía otras preguntas para tenerlas en cuenta. El secretario técnico, también se refiere a las demás acciones pendientes del citado plan y que no se han presentado propuestas por parte de los sectores responsables de las mismas. La consejera Paola dice que ha venido trabajando en la convocatoria a las Escuelas y Clubes de su sector para hacer un encuentro entre ellos para diagnosticar sus necesidades y proyectar una política pública adecuada a dicho sector, agrega que se debe trabajar más en equipo al interior del consejo para sacar adelante las propuestas del plan de acción. La consejera Gladys Medina dice que se deben tener en cuenta esas observaciones ya que hay que reconocer que el consejo no ha trabajado en forma para desarrollar esas acciones; también dice que le parece importante la acción propuesta por la consejera Paola Méndez y cree que éstas acciones se podrían “amarrar” en una sola junto con la Asamblea para su realización. Llama la atención en que la labor del presidente del consejo debe ser más relevante para liderar todas las actividades propuestas en el plan de acción. En torno al cuestionario planteado dice que junto con el Presidente de Asojuntas lo revisaron y les parece que se debería cambiar la palabra “comité” del título por la de “coordinador (a); de resto les pareció bien las preguntas planteadas. Por su parte y con relación a lo planteado por la consejera Gladys, el secretario técnico dice que no se debería hablar de “amarrar” dos acciones en una, ya que son temas diferentes y que la Asamblea propuesta hace parte del reglamento interno y en últimas debe de ser el reflejo de todo el accionar desarrollado por el consejo durante la presente vigencia en una especie de rendición de cuentas del Consejo hacia la ciudadanía. El delegado de la Alcaldía Juan Carlos reafirma la necesidad del trabajo colectivo y corresponsable dentro del Consejo para sacar adelante el accionar del mismo.

Por su parte, el consejero Germán Preciado sugiere que se haga un solo encuentro en la fecha señalada por la consejera Paola y en donde se reúnan a los 8 sectores del Drafe y se desarrollen los temas propuestos a través de mesas de trabajo lideradas por cada una de las consejeras y consejeros de tal manera que las conclusiones sean socializadas en una plenaria con participación de todas y todos los asistentes. De igual manera sugiere que se haga una reunión extraordinaria del Consejo Drafe para tratar este único tema. La consejera Gladys Medina está de acuerdo con este planteamiento. La delegada Dayana Molina también manifiesta su apoyo a esta propuesta y pone a disposición del Consejo Drafe la capacidad institucional de la SCR D para sacar adelante el tema; de igual manera sugiere que podría realizarse en la tercera semana de noviembre. El consejero Johan Avellaneda también manifiesta su acuerdo a estas propuestas. Como conclusión entonces se establece que una vez todos los integrantes del consejo hayan leído y analizada la encuesta enviaran sus aportes para consolidarlas y tomar a través de la presidencia la decisión definitiva. De igual forma se establece de común acuerdo la reunión extraordinaria para el viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:30 am.

5. CONVOCATORIA SECTOR ETNIAS: Segundo en lista de elegibles

Para conocimiento de todos los integrantes del consejo el secretario técnico manifiesta que en consonancia con el artículo 33 del reglamento interno del Consejo Drafe de Puente Aranda y de acuerdo al listado de elegibles enviado por la SCR D en donde se plasma el orden que ocuparon los diferentes candidatos y candidatas de acuerdo al número de votos obtenidos en las elecciones del año 2018 para los Consejos Drafe de la ciudad de Bogotá, aparece como segunda en lista para la curul del sector de Etnias de la localidad de Puente Aranda la señora ELIZABETH SANABRIA REY, a quien se le envió notificación a través del correo registrado: esanabria185@gmail.com el día 8 de septiembre de 2022 y no respondió nada; se le volvió a reenviar el mismo correo el día 15 de septiembre de 2022; obteniendo ese mismo día la siguiente respuesta: “No entiendo nada. Un número para llamar”. Ese mismo 15 de septiembre se le envió el número celular del secretario técnico y a la fecha (13 de octubre de 2022) no ha habido ninguna señal que demuestre su interés por comunicarse y hacer parte de este consejo. Por lo tanto, se deja la constancia de lo actuado y quedaría en firme la decisión adoptada de común acuerdo por todo el consejo en pleno y plasmada en el numeral 8.1 del acta de la sesión ordinaria del 11 de agosto de 2022 y que dice “8.1. El secretario técnico informa al consejo que por efecto del cumplimiento de 5 inasistencias a las sesiones por parte del consejero John Hurtado del Sector de Etnias, él ya quedaría por fuera del consejo de acuerdo con el reglamento interno. Por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se decide que, si no existe un segundo o un tercero, etc, en la lista de elegibles, no se adelante el proceso de elección atípica dado que es un proceso que requiere bastante tiempo y trabajo y también porque se aproxima el proceso electoral para renovar los consejos Drafe de la ciudad”. En virtud de lo anterior se da por terminado el proceso relacionado con la curul del sector de Etnias del Consejo Drafe de Puente Aranda.

6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE

La consejera delega al consejo distrital Drafe, Gladys Medina, informa que después de la reunión para la entrega de la dotación, solamente se citó para el 10 de octubre de 2022 por parte del Consejo Distrital Drafe a una reunión con el subdirector de Parques del IDR D, a la cual ni ella ni el presidente pudieron asistir por temas laborales y está a la espera del informe de lo acordado allí. Una vez lo tenga se lo hará llegar a la secretaría técnica para su divulgación.

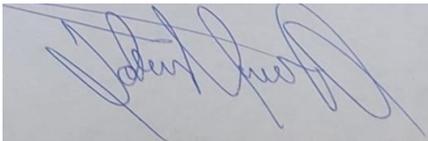
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1. La consejera Paola Méndez solicita se aclare al tema del borrador del documento enviado sobre las próximas elecciones para renovación de todos los integrantes de los consejos Drafe de Bogotá.

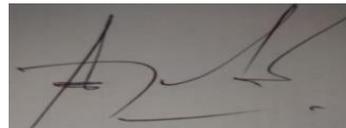
7.2. El secretario técnico aclara que ese documento era un borrador que se envió para que fuera analizado por parte de todos los integrantes del consejo y que se hicieran los comentarios del caso, pero desafortunadamente nadie respondió ni hizo ningún aporte al mismo. Sin embargo, aún no se sabe nada definitivo al respecto, ya que el documento final está a cargo de la SCR D y una vez salga en forma definitiva se hará la socialización respectiva.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo la 11:19 am. Así mismo, se convoca a sesión extraordinaria para el 21 de octubre de 2022 a las 9:30 a.m. inicialmente en forma virtual a través del link dispuesto para ello.

Para constancia firman:



JOHAN AVELLANEDA
Presidente



MIGUEL ANTONIO MORENO S.
secretario técnico